

ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: UN ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA

Millán Díaz Foncea
Carmen Marcuello Servós
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

En el año 2005, 67 empresas españolas presentaron su informe siguiendo las indicaciones de la guía GRI. En el 2006, éstas eran 104. Este dato indica un claro crecimiento de empresas españolas que consideran relevante rendir cuentas sobre asuntos económicos, medioambientales y sociales. De este conjunto de empresas, el número de entidades de la Economía Social fue 14 (2006), mostrando que las entidades de Economía Social también se están sumando a esta iniciativa. Sin embargo, algunas de ellas presentan memorias regidas por otra serie de indicaciones para rendir cuentas sobre estos asuntos, como los de la Carta Solidaria. El objetivo de este trabajo es comparar las memorias presentadas por las entidades de Economía Social adheridas al GRI y las de aquéllas que han asumido los principios de la Carta Solidaria para observar las posibles diferencias en sus objetivos empresariales y en sus impactos, y aportar evidencia sobre la dirección del desarrollo de estas entidades. Por otro lado, se analizan los informes de las empresas de Economía Social con memorias GRI con el objetivo de contrastar con el grado de cumplimiento de los indicadores y de las propuestas de la Carta Solidaria. Para ello, primero se revisan los principios de la RSC y de la Carta Solidaria a partir de la teoría de la legitimidad (Suchman, 1995, Lindblom, 1994 y Wilmshirst y Frost 2000). Seguidamente se analizan las memorias de las organizaciones a partir de la creación de índices basados que permitan la comparación. Finalmente, se presentan las principales conclusiones.

Palabras clave: Responsabilidad Social Corporativa, Carta Solidaria, Economía Social, Economía Solidaria

1. Introducción

En el año 2005, 67 empresas españolas presentaron su informe siguiendo las indicaciones de la guía GRI. En el 2006, éstas eran 104. Este dato indica un claro crecimiento de empresas españolas que consideran relevante rendir cuentas sobre asuntos económicos, medioambientales y sociales. De este conjunto de empresas, el número de entidades de la Economía Social fue 14 (2006), mostrando que las entidades de Economía Social también se están sumando a esta iniciativa. Sin embargo, algunas de ellas presentan memorias regidas por otra serie de indicaciones para rendir cuentas sobre estos asuntos, como los de la Auditoría Social. El objetivo de este trabajo es comparar las memorias presentadas por las entidades de Economía Social adheridas al GRI y las de aquéllas que han asumido los principios de la Carta Solidaria para observar las posibles diferencias en sus objetivos empresariales y en sus impactos, y aportar evidencia sobre la dirección del desarrollo de estas entidades. Por otro lado, se analizan los informes de las empresas de Economía Social con memorias GRI con el objetivo de contrastar con el grado de cumplimiento de los indicadores y de las propuestas de la Carta Solidaria.

Así en el segundo apartado, presentamos brevemente los principios que subyacen al Pacto Mundial y el GRI, así como la Carta Solidaria, para seguidamente realizar una comparación, observando los puntos en los que se diferencian y aquéllos que tienen en común. A continuación realizaremos un análisis empírico para tener evidencia de que la Carta Solidaria va más allá que el Pacto Mundial, a través de la comparación de las memorias del GRI de las empresas sociales con las no sociales. Por último, expondremos las conclusiones del trabajo.

2. Aproximación al Pacto Mundial y el Global Reporting Initiative

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las empresas de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Ética Empresarial.

El Pacto Mundial es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Así, aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales deben estar basadas en unos principios universales (básicamente, los Derechos Humanos, los acuerdos de la OIT, los acuerdos mundiales sobre desarrollo sostenible), contribuyendo a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomente sociedades más prósperas.¹

El fin que persigue el Pacto Mundial es incorporar los principios que propone en las actividades empresariales cotidianas que las empresas llevan a cabo, realizando, además, acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

¹ Organización de las Naciones Unidas, 1999

Los diez principios que presenta el Pacto Mundial son:

Cuadro 1: Principios del Pacto Mundial

PACTO MUNDIAL	
DERECHOS HUMANOS	
Principio 1	Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2	Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos
ESTÁNDARES LABORALES	
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
Principio 5	Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 6	Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
MEDIO AMBIENTE	
Principio 7	Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
ANTICORRUPCIÓN	
Principio 10	Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 1999

Los Participantes del Pacto Mundial requieren comunicar cada año los avances realizados en la aplicación de los diez Principios arriba expuestos y su participación en proyectos de desarrollo de Naciones Unidas. Una propuesta del Pacto Mundial es la utilización de las Guías del Global Reporting Initiative (GRI). Éste es un proceso internacional a largo plazo en el que han participado diversas partes interesadas, y cuya misión es elaborar y difundir la *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad* («la Guía»).

La Guía del GRI proporciona las pautas para la «elaboración de memorias de sostenibilidad» en términos de desempeño económico, ambiental y social, garantizando

mediante esta herramienta esencial la transparencia y manifestación del compromiso empresarial con la responsabilidad social.²

3. La Carta para emprender por un mundo solidario y la Auditoría Social

La Carta para emprender por un mundo solidario, iniciativa de la red europea Horizon, recoge una serie de criterios que tienen que ver con la manera en que la empresa o la organización es gestionada y estructurada, lo que produce, y su compromiso para promover una sociedad más solidaria.³

Esta Carta agrupa los principios básicos que deben regir a la Economía Solidaria, movimiento que pretende otra forma de hacer economía basada en el servicio a las personas, para dar respuesta a la creciente deshumanización de la economía, al deterioro del Medio Ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos. Estos 6 principios que presenta la Carta Solidaria se desglosan según aparecen en el cuadro 2.

Cuadro 2: Principios de la Carta para emprender por un mundo solidario_____

CARTA SOLIDARIA	
EQUIDAD	EMPLEO
Igualdad de oportunidades	Condiciones laborales
Transparencia informativa	Desarrollo personal
Participación e implicación	COOPERACIÓN
MEDIO AMBIENTE	Comunicación
Impacto de la actividad	Cooperación en el ámbito externo
Actuación en gestión medioambiental	SIN CARÁCTER LUCRATIVO
COMPROMISO CON EL ENTORNO	Independencia económica
Calidad de la acción social	Destino de resultados

Fuente: Elaboración propia. Basado en (REAS EUSKADI _ red de economía alternativa y solidaria, 2002).

² Stichting Global Reporting Initiative (GRI), 2007

³ REAS _ Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, 2008

En España estos principios han sido adoptados y adaptados por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), constituida en 1995⁴ y compuesta por más de un centenar de entidades agrupadas en redes territoriales (por Comunidades Autónomas) y sectoriales (financieras, de reciclaje...)⁵.

Así, la Carta para emprender por un mundo solidario presenta las características de una empresa/organización solidaria ideal, que por definición son ilusorios de satisfacer, por lo que es necesario adaptarlos en su aplicación a la realidad empresarial a las realidades locales y regionales (económicas, sociales, culturales...) y las dificultades específicas de cada sector de actividad.

Pero en esa adaptación, las empresas sociales corren el riesgo de alejarse de los principios solidarios anteriormente expuestos. En este marco se observa la necesidad de un instrumento que permita a las empresas evaluar su “eficacia social”: la Auditoría Social.

Según la NEF,⁶ la auditoría y rendición de cuentas social es una manera de medir y presentar informes sobre el rendimiento social y ético de la organización. De esta manera, la Auditoría Social aparece como una herramienta interna en manos de la propia organización para chequear los niveles de coherencia con los fines de su sociedad, los niveles de eficacia respecto a sus objetivos y el grado de satisfacción e identificación de las diferentes personas y grupos que comportan dicha organización.

4. Análisis comparativo de los principios: Global Compact vs. la Carta Solidaria

Pudiésemos diferenciar entre el enfoque puramente positivista del Pacto Mundial y el aspecto normativo, que complementa al positivo, en la Carta Solidaria. El primero se aprecia en su definición [*es una iniciativa puramente voluntaria, que no juzga ni vigila la conducta o acciones de las empresas*]⁷ y en la que hace este Pacto sobre si una empresa es o no responsable [*Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas*],⁸ sin plantear cuál es el objetivo que debe perseguir, si proponerle un ideal con el que compararse y hacia el que tender, como sí hace la Carta Solidaria. Ciertamente es que este ideal ha sido elegido a nivel España por las propias organizaciones sociales, y que cada una incorpora sus matices a la hora de acercarse a él, siendo imposible de lograr totalmente, pero a través de estas metas realistas y propias, se hace más verosímil su consecución a corto plazo.

⁴ Aunque en 2000 se modificaron sus estatutos para convertirse en una red de redes.

⁵ Ballesteros, Carlos; Del Río, Enrique; REAS, 2004; pp. 58

⁶ New Economics Foundation (<http://www.neweconomics.org/gen/>).

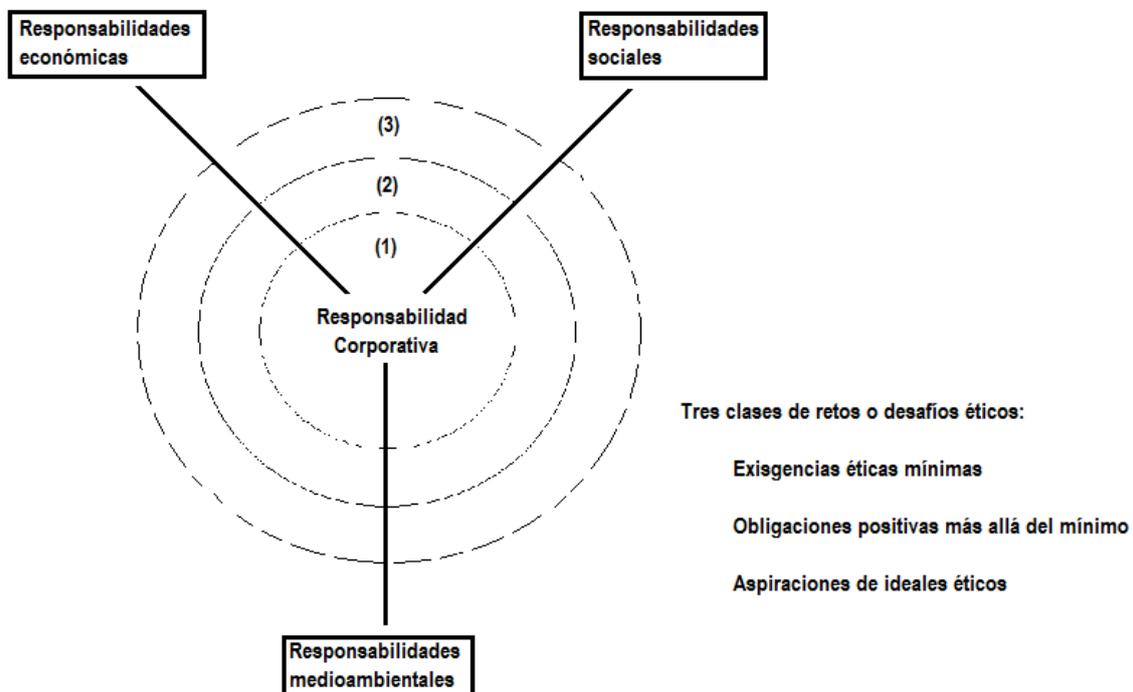
⁷ Organización de las Naciones Unidas, 1999

⁸ *Ibid.*

La diferencia de enfoque expuesta también se observa si tenemos en cuenta el punto de vista desde el que ha sido promocionada. El Pacto Mundial parte de una aproximación inductiva hacia la sociedad: es una iniciativa supranacional y alejada del entorno concreto la que se proyecta sobre un espacio local; es por ello que podríamos concluir que el Pacto Mundial refleja un acuerdo de mínimos, ya que debe obtener un consenso demasiado amplio. Por otro lado, la Carta Solidaria ha sido desarrollada por las propias entidades sociales, desde una óptica más horizontal y participada a nivel de base, lo que supone un desarrollo deductivo: se tiene en cuenta la realidad de las empresas y los colectivos del entorno para adaptar los principios que establece; esto permite llegar a acuerdos más sofisticados, con mayor alcance y más repercusión.

Pero un problema que presenta lo anterior es el periodo de implantación que conlleva cada iniciativa. La Carta Solidaria, al responder a principios de máximos, su implementación es a largo plazo, incluso para las propias empresas sociales. En cambio, el Pacto Mundial es mucho más aplicable, y si realmente fuese desarrollado por las empresas firmantes, supondría un primer paso importante hacia ese ideal que presenta la Carta Solidaria.

Esta apreciación ya es recogida por Georges Enderle⁹ al proponer que todo problema moral puede ser visto y analizado a través de tres preguntas (qué se hace, qué se puede hacer, y qué se debería hacer). La actuación diaria de las empresas respondería a la pregunta qué se hace y al cumplimiento de las exigencias éticas mínimas; el Pacto Mundial a la segunda, qué se puede hacer y la realización de las obligaciones positivas más allá del mínimo; y la tercera sería la correspondiente a la Carta Solidaria, aspirando la empresa a los ideales éticos establecidos.¹⁰



Fuente: (Enderle G. , 2003), p. 139.

⁹ Enderle, 1993

¹⁰ Enderle G. , 2003

Basándonos en la diferencia de enfoque del primer párrafo, y teniendo en cuenta los principios generales que agrupa cada iniciativa, podríamos establecer un paralelismo entre ellos, *vis a vis*, quedando descolgados Cooperación y Compromiso con el Entorno, que tendrían que ver con los cuatros principios del Pacto Mundial en alguna de sus facetas.

PACTO MUNDIAL	CARTA SOLIDARIA
DERECHOS HUMANOS	EQUIDAD
ESTÁNDARES LABORALES	EMPLEO
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE
ANTICORRUPCIÓN	SIN CARÁCTER LUCRATIVO
	COOPERACIÓN
	COMPROMISO CON EL ENTORNO

Fuente: Elaboración propia

Este paralelismo cambiaría si centrásemos nuestra atención en las características que incluye cada campo. Así, apreciaríamos que los principios de la Carta Solidaria engloban a los del Pacto Mundial, ya que, tanto en su redacción como en su espíritu, intentan ir más allá del simple cumplimiento de los Acuerdos Internacionales aceptados por todos. Esto ocurre porque la Carta Solidaria incorpora un ámbito a su filosofía, que no influye en el Pacto Mundial, como es el económico-político.

La Carta Solidaria parte de una posición crítica de la economía, de que hay que cambiar el formato económico actual: “no se puede medir el crecimiento económico basándose sólo en cifras financieras e índices bursátiles”.¹¹ Si de verdad se quiere ser responsable y cuidar el entorno, se debe cambiar el marco de actuación. Este ámbito no es cuestionado por el Pacto Mundial, que parte de la aceptación del statu quo actual para desarrollar los principios, ya que es un acuerdo de mínimos y la inclusión de premisas como la expuesta alteraría el consenso logrado.

Una diferencia clave entre ambas iniciativas es la importancia que dan a las redes entre personas, empresas y asociaciones. Para el Pacto Mundial, aunque las redes *juegan un papel crucial para promover asociaciones y realizar acciones sustantivas; la sociedad civil y otras organizaciones “sólo pueden” participar a través de una serie de mecanismos de integración establecidos a nivel mundial (alianzas, redes nacionales...)*. Es más, éste no tiene en cuenta las empresas con menos de 10 trabajadores, no recomienda su inscripción en tal Pacto, algo sorprendente cuando representan más del 90% de la demografía empresarial de España. En cambio, la Carta Solidaria basa su desarrollo en la creación de redes, locales y nacionales, que desarrollen los principios que en ella aparecen. Su firma, por ejemplo, es necesaria para incorporarse a la Red de Economía Alternativa y Solidaria en cualquier región de España.

¹¹ Ballesteros, Carlos; Del Río, Enrique; REAS, 2004; pp. 58

Esta participación en redes explica, por otro lado, la diferente vinculación que exige el Pacto Mundial y la Carta Solidaria. El primero, tras su compromiso de adhesión, exige la comunicación del progreso para comprobar que la empresa es transparente y explica cómo lleva a cabo sus actividades; es decir, utiliza la transparencia como una aproximación a la responsabilidad social. Sin embargo, la Carta Solidaria sí es vinculante, compromete a la organización a realizar distintas actividades y permitir a las personas que las forman la participación en las redes de economía social que la firma de la Carta da acceso, siendo el control de su cumplimiento, de esta manera, más informal a través de la participación en esas redes y las relaciones que se crean en estos encuentros. Ser microempresas en su mayor parte y estar claramente entroncadas en un entorno local, facilita este procedimiento.

5. Análisis comparativo de proceso: Global Reporting Initiative vs. la Auditoría Social

El GRI y la Auditoría Social son herramientas básicas útiles para evaluar y medir el cumplimiento por parte de las empresas de los principios recogidos en las distintas iniciativas.

La Guía GRI se basa en la «triple cuenta de resultados», o «*triple bottom line*» (es decir, en indicadores económicos, ambientales y sociales, por eso es triple), para elaborar las guías para la elaboración de informes de responsabilidad que anima a presentar a las empresas. Así, el GRI desarrolla un marco de trabajo común a nivel mundial, con un lenguaje uniforme y unos parámetros comunes, una de sus principales virtudes, permitiendo comunicar de una forma clara y transparente las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.¹²

Por otro lado, la Auditoría Social se ha construido siguiendo exhaustivamente los principios de la Carta para Emprender por un Mundo Solidario, concretando éstos en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos (incorporando puntos de referencia del contexto y el mercado) que evalúan tanto la consecución de los objetivos como el procedimiento para alcanzarlos. Así, la clave fundamental de esta herramienta no está tanto en su exhaustividad y el número de indicadores, sino en su elección, su estructuración y en las relaciones de responsabilidad compartida generadas entre los agentes participantes en su elaboración.¹³

Algunas características clave de ambas como guías de responsabilidad corporativa son relativamente parecidas:

- Ambas buscan la máxima funcionalidad y agilidad (GRI por medio de la adecuación de la elaboración de las memorias a los distintos sectores existentes en la sociedad empresarial y la Auditoría Social a través de la colaboración cercana con las empresas sociales que van a utilizar el soporte);
- Presentan un modelo estandarizado y común mediante el que sea posible comparar los datos obtenidos (a nivel global y de forma más abstracta en el GRI, pues no explicita los instrumentos para la recogida de datos, ni en qué formatos

¹² Fundación_Entorno, 2007

¹³ REAS EUSKADI _ red de economía alternativa y solidaria, 2002

se deben presentar siendo complicada su comparación instantánea; y a nivel local y cercano la Auditoría Social, presentando un mismo paquete informático para las entidades cuyos resultados sean de fácil puesta en común).

- Ambos indicadores no sustituyen ni limitan la utilización de otras herramientas o dinámicas de las que puedan disponer las entidades, más bien las refuerzan y complementan.

Una característica clave de la Auditoría Social es el modelo auto-evaluativo que presenta, dando más facilidades a las entidades para animarse a realizarla, pues muchas tiene reticencias a una auditoría externa. Este aspecto, que deslegitima ligeramente la utilización de la Auditoría Social, está recogido en el formato GRI, aunque permite algunos formatos en los que no es necesario desarrollar esta rendición de cuentas externa, no así en su aspiración máxima, GRI *in accordance*, que sí lo solicita.¹⁴

Este modelo auto-evaluativo de la Auditoría Social tiene especial incidencia en el rendimiento del directivo de la empresa, que se encuentra en constante tensión al compararse sus resultados con los ideales continuamente. También por la defensa a ultranza que hace la Auditoría Social del trabajador. El aspecto económico-político que inspiraba a la Carta Solidaria se ve reflejado en los indicadores de la Auditoría Social referidos al trabajo, donde se cambia la concepción de recurso humano desarrollada hasta ahora, por la de persona que busca un desarrollo personal integral a través de su trabajo en la empresa.

Otra característica que diferencia a ambas es la definición de la Auditoría Social como herramienta de análisis interno, buscando la mejora continua por medio de la evaluación, análisis y valoración de los resultados. El GRI, aunque también pretende ser un acicate para la mejora interna, centra su atención en la comunicación externa, comprendiendo la medición, divulgación y rendición de cuentas; en ningún momento la valoración de los resultados.

En la búsqueda de la máxima adaptación a la realidad de cada empresa, la Auditoría Social es posible que pague de poca concreción en sus indicadores, sin dejar claro qué respuesta es la adecuada a un indicador¹⁵ o incorporando indicadores con una redacción poco comprensible;¹⁶ aspecto que supera el GRI con unas medidas claras, concretas y exigentes con la comprobación de su veracidad.¹⁷

Estas características otorgan a esta herramienta un enfoque institucional, que refleja su relación con el Pacto Mundial, desarrollado a nivel supranacional. El GRI está muy centrado en las áreas protegidas por acuerdos internacionales y el “boom” actual del desarrollo sostenible, no implicándose en los problemas concretos de las empresas. Este aspecto lo soluciona mediante la elaboración de memorias de carácter abierto, en vez de

¹⁴ Stichting Global Reporting Initiative (GRI), 2007

¹⁵ Indicador Auditoría Social: *¿Las personas que viajan tienen una remuneración especial?* Este indicador es positivo, cuanto más viaje, más tiempo dedico, más me deberían pagar; o negativo, según el principio de igualdad todos los trabajadores deberíamos tener un salario relativamente cercano.

¹⁶ Indicador Auditoría Social: *Los puestos de responsabilidad los ocupan los más capacitados.*

¹⁷ Indicador GRI: PR5: *Procedimientos relativos a la satisfacción del cliente, “incluyendo los resultados de mediciones sobre la satisfacción del cliente”.*

presentar una relación de indicadores concretos que dejarían muchas realidades empresariales olvidadas.

También el GRI incorpora entre sus indicadores la explicitación de aquellas medidas innovadoras que llevas a cabo, sobre todo en el campo del medioambiente, para reducir las emisiones, los residuos y el consumo de energía y agua en la empresa, dando así explicación en la memoria de lo proactivo que se es. En cambio, la Auditoría Social te exige la concreción medible de las actividades que llevas a cabo, en ningún caso que desarrolles qué nuevas iniciativas realizas.

Este aspecto puede deberse al extenso desarrollo que hace el GRI de los indicadores referentes a la protección del medioambiente: dedica una cuarta parte de los indicadores a este aspecto concreto, incluso exigiendo mediciones que suponen para la empresa inversiones y esfuerzos importantes.¹⁸ En otros ámbitos, como en el de Recursos Humanos, también los criterios del GRI son más sustanciales, sin que esto suponga que la Auditoría Social no los tiene en cuenta. En cambio, todo lo referente a Participación, Cooperación interna de la empresa y Transparencia, la Auditoría Social es muy superior en contenidos al GRI.¹⁹

Para menoscabo de ambas, se hace necesaria una comparación de los esfuerzos realizados en el ámbito de la responsabilidad con el volumen de beneficios u otra medida de rentabilidad de la empresa. De esta manera, se relativizaría el esfuerzo hecho, pudiendo realizar un análisis más profundo de hasta qué punto las empresas son responsables, y, a nivel más académico, aceptar o no, la Teoría de los Recursos Sobrantes,²⁰ estableciendo la dirección en que la relación entre la rentabilidad financiera y los comportamientos sociales se da.

Un punto de vista interesante y relacionado con el expuesto en el punto anterior de Enderle, es el de Melé, que estructura los diferentes niveles de responsabilidad de una empresa, pudiendo hacerse una correlación con las herramientas estudiadas. Así, las llamadas *responsabilidades primarias* constituirían deberes bien definidos hacia personas determinadas, es decir: respetar la legislación vigente, evitar fraudes, pagar un salario justo y, en definitiva, cumplir con todas las obligaciones contractuales contraídas. Un escalón por encima, se encontrarían aquéllas referidas a la reducción en lo posible de los efectos colaterales negativos causados por las actividades empresariales o, al menos, compensar a aquellos que lo sufren. Un último escalón hace partícipe a los accionistas, directivos, empleados y clientes en la prosperidad de la empresa.²¹

¹⁸ Indicadores GRI: EN16: Emisiones totales, "directas e indirectas", de gases de efecto invernadero, en peso; EN5: Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras de eficiencia.

¹⁹ Al final del artículo se adjuntan las tablas comparativas entre ambas herramientas para la rendición de cuentas.

²⁰ Esta Teoría establece que es la disponibilidad de recursos por parte de la empresa la que le permite realizar comportamientos responsables; en contra de la Teoría de la Buena Gestión, que apuntan a que son precisamente estos comportamientos la causa de la bondad de los resultados de las empresas. (Araque Padilla, 2004)

²¹ Melé, Pastor, & López, 2004

A caballo de las dos primeras etapas de la responsabilidad de las empresas se encontraría el GRI, haciendo referencia en sus indicadores principales (de interés para la mayoría de los *stakeholders*) a las responsabilidades primarias y centrales en su relación con el Pacto Mundial; y en los indicadores adicionales (que representan prácticas emergentes o están destinados a resolver cuestiones que pueden ser importantes en el contexto de determinadas organizaciones), a la reducción de los efectos indirectos sobre la sociedad. Por otro lado, la Auditoría Social englobaría el tercer escalón, el más avanzado, inclusivo y participativo.

6. Análisis sectorial de las empresas de Economía Social que presentan informes GRI con respecto a aquéllas firmantes de la Carta Solidaria

En este apartado solamente se han encontrado 15 entidades de Economía Social que presentan sus memorias de acuerdo a las directrices del GRI y que están registradas en su base de empresas. Es evidente que existen más entidades de la Economía Social que siguen las pautas del GRI, pero no están reconocidas, y por lo tanto no es posible identificarlas.

Las organizaciones reconocidas se agrupan del siguiente modo:

- tres mutuas de seguros: Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades, FREMAP y Unión de Mutuas,
- dos del sector sanitario: Mutua Universal y Sanitas Seguros y Sanitas Residencial,
- una caja de ahorros: Caja Laboral Popular, cooperativa de crédito;
- seis de servicios de soporte: Cooperativa EAS SCCL; Cooperativa EDUVIC SCCL; Gabinet d'Estudis Socials SCCL; Grupo EROSKI; Kairós, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social; y La Vola Compantia de Serveis Ambientals SAL,
- una del ámbito educativo: L'Escola Ginebró SCCL,
- una institucional: Cooperatives de Catalunya, y
- la última, la Corporación Cooperativa Mondragón, de industrias diversificadas.

En algunos casos, es la primera vez que presentan una memoria de sostenibilidad registrada en el GRI, a excepción de la Corporación Cooperativa Mondragón, el Grupo Eroski, Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades, Caja Laboral Popular cooperativa de crédito, FREMAP, Mutua Universal, y Sanitas Seguros y Sanitas Residencias.

Actualmente, no es posible contrastar los principios de la Carta Solidaria con los del formato GRI empíricamente, puesto que las entidades de la Economía Social han presentado sus memorias correspondientes al año 2006 sin atender a estos principios. Debe ser reconocido el esfuerzo que se está llevando a cabo en el País Vasco por parte de la Red REAS Euskadi para desarrollar el modelo de Auditoría Social en esa región, con cuyos resultados creemos posible realizar la comparación entre modelos prevista.

Dicho esto y en todo caso, a corto plazo, el modelo a seguir para encontrar esa evidencia sería la comparación de los indicadores comunes entre ambas herramientas a partir de los informes GRI presentados en 2006 por las entidades de Economía Social, observando así qué modelo recoge mayor información sobre la responsabilidad de la empresa, es decir, cuál nos permite realizar una valoración más adecuada, estableciendo

así parámetros de sustitución entre ambos. Por otro lado, el segundo paso sería el estudio de los indicadores propios de cada guía, aquellos que no son posibles comparar a partir de los informes GRI antes nombrados. Esto nos señalaría qué indicadores se acercan más al ideal ético, pudiendo establecer variables de complementación entre una y otra, completando así las memorias a realizar en el futuro por las entidades de la Economía Social, ayudándolas de esta manera a presentar sus memorias de forma rápida y sencilla, tomando lo positivo de ambas iniciativas.

Referencias

- Araque Padilla, R. (2002). *Una aportación al debate sobre el Libro Verde de la responsabilidad social de la empresa*. Revista de Fomento Social, núm. 228. [En C. Ballesteros, & E. Del Río (2002), *La Auditoría Social y la Economía Solidaria* (pág. 25). Palma de Mallorca: Fundación Deixalles].
- Ballesteros, Carlos; Del Río, Enrique; REAS. (2004). *La Auditoría Social y la Economía Solidaria*. Palma de Mallorca: Fundación Deixalles.
- Cortina, Adela. (2003). *Construir Confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- Enderle, G. (1993). ¿Qué es la Ética Económica? *Economía*, XVI (31), 97-100.
- Enderle, G. (2003). “Competencia Global y responsabilidad Corporativa de las pequeñas y Medianas Empresas” [En A. Cortina, *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones* (págs. 131-155). Madrid: Trotta].
- Fundación Entorno. (2007). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad (versión española)*. Madrid: Global Reporting Initiative.
- Melé, D., Pastor, A., & López, J. A. (1997). La aportación de la empresa a la sociedad; IESE, Barcelona [En C. Ballesteros, & E. Del Río (2004), *La Auditoría Social y la Economía Solidaria*, Palma de Mallorca, Fundación Deixalles. pág. 24].
- Organización de las Naciones Unidas. (20 de Enero de 1999). *Diez Principios: United Nations _ Global Compact*. Recuperado el 3 de Febrero de 2008, de sitio Web de United Nations _ Global Compact: <http://www.unglobalcompact.org>
- REAS _ Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (1 de Enero de 2008). *Portal de Economía Solidaria*. Recuperado el 20 de Febrero de 2008, de <http://www.economiasolidaria.org>
- REAS EUSKADI _ red de economía alternativa y solidaria. (2002). *Metodología de Auditoría Social de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi: Auditoría Social*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de <http://www.auditoriasocial.net>

- *Stichting Global Reporting Initiative (GRI). (2007). Recuperado el 4 de Febrero de 2008, de sitio Web del Global Reporting Initiative: <http://www.globalreporting.org>*

CORRELACIÓN DE INDICADORES DE LA AUDITORÍA SOCIAL CON EL GRI

	Indicadores propios de Carta Solidaria
	Indicadores comunes a la Auditoría Social y el GRI

		CUANTITATIVOS	
Equidad	Transparencia	% de trabajadores con voz	
		% trabajadores con voto	
		Antigüedad necesaria para poder votar	
		%voluntarios con voz	
		% voluntarios con voto	
		Antigüedad necesaria para poder votar	
		%becados con voz	
		% becados con voto	
		Antigüedad necesaria para poder votar	
		Nº de asambleas abiertas / nº total asambleas	
		Nº trabajadores que asistieron a la última asamblea	
		Nº voluntarios que asistieron a la última asamblea	
		Nº becados que asistieron a la última asamblea	
		% de trabajadores que participan en algún órgano de gestión	
		% de voluntarios que participan en algún órgano de gestión	
		% de becados que participan en algún órgano de gestión	
			Nº de sugerencias recibidas de trabajadores, voluntarios, becarios, clientes, colaboradores, proveedores...

			4.17, PR5
		Nº de protestas, quejas... recibidas de trabajadores, voluntarios, becarios, clientes, colaboradores, proveedores...	4.4, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, PR5
		Nº de consultas sobre la política de la empresa realizadas a trabajadores, clientes, colaboradores, proveedores, socios	4.4, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, PR5
		CUALITATIVOS	
		En esta entidad me he sentido respetado en todo momento	4.4, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, PR5
		En esta entidad existe igualdad de oportunidades	LA1, LA13, LA14, EC5
		Nunca he sentido que a los otros se les trate peor (mejor) que a mí	LA14
		Esta entidad cumple los plazos acordados de entrega (clientes)	PR5
		Esta entidad cumple los plazos acordados de pagos (proveedores)	
		En las ofertas de trabajo se explicita la no discriminación hacia ningún colectivo	
		En esta entidad no existen diferencias salariales en función de sexo, edad, nacionalidad...	LA2
		En las ofertas públicas de trabajo se explicita la discriminación positiva hacia algunos colectivo	
		Existen mecanismos para incorporar los intereses de trabajadores, socios, financiadores, clientes, proveedores...	4.14, 4.15, 4.16
	Transparencia	La información relevante para mi trabajo en/con la entidad es accesible	
		La información relevante para mi trabajo en/con la entidad es clara	
		La información relevante para mi trabajo en/con la entidad es periódica	

		La información relevante para mi trabajo en/con la entidad llega a tiempo	
		Si no llega la información sé dónde encontrarla	
		Existen documentos sobre gestión y políticas de la entidad	4.8
		Existen reuniones sobre planes y objetivos	4.4
		Existen reuniones sobre desviaciones y resultados	
		Las personas implicadas en este tipo de reuniones se sienten llamadas a ellas	4.15
		Los fines y políticas de la entidad son fácilmente accesibles desde el exterior	3.4, 3.5
		Aporto información que otros necesitan cuando me la piden	
		Aporto información que otros necesitan cuando creo que la pueden necesitar	
	Participación	Siento que tengo capacidad en esta entidad para proponer iniciativas propias	4.16
		Siento que tengo capacidad en esta entidad para organizar iniciativas propias	4.17
		Me siento participe en la definición de las estrategias de esta entidad	4.4
		Me siento participe en la toma de decisiones estratégicas de esta entidad	4.1
	Trabajo		CUANTITATIVOS
Creación trabajo		Nº de puestos de trabajo equivalentes a final de año / nº de puestos equivalentes a principios de año	LA2
		Nº de puestos de trabajo suprimidos este año	LA2
		% de puestos de trabajo de colectivos específicos (sobre el total de puestos)	LA2
		% de puestos de trabajo sobre el total de puestos creados que lo han sido para colectivos desfavorecidos	
Condición laboral		Horas dedicadas a formación sugerida / horas totales de trabajo	LA10
		Horas dedicadas a formación espontánea / horas totales de trabajo	
		Diferencia salarial entre el mayor y el menor sueldo	LA14
		Diferencia entre el mayor y el menor nº de días de vacaciones disfrutadas	
		Nº de días medios de retraso en el pago de los salarios	

		% de contratos indefinidos	LA1
		CUALITATIVOS	
	Desarrollo personal	En esta entidad siento que puedo tomar decisiones	
		En esta entidad se potencia pensar y ser creativo	
		En esta entidad la comunicación es fluida	
		En esta entidad puedo asumir riesgos	
		En esta entidad se fomenta el trabajo en equipo	
	Condiciones Laborales	El grado de cumplimiento del convenio colectivo del sector es máximo	LA4
		Las diferencias de sueldos corresponden a diferencias de responsabilidad o dedicación	
		Los puestos de responsabilidad los ocupan los más capacitados	4.7, LA13
		Los procesos de selección y promoción personal son justos	
		En esta empresa se realizan horas extras	
		Las personas que viajan tienen una remuneración especial	
		En esta entidad se disponen de los medios adecuados para realizar el trabajo adecuadamente	LA7
La jornada intensiva es igual para todos			
	CUANTITATIVOS		
Medioambiente	Impacto de la actividad	Cantidad de materiales usados por unidad de producto / servicio	EN1
		Cantidad de materiales reciclados o reutilizados usados	EN27
		Cantidad de agua por unidad de producto/servicio	EN8
		Cantidad de agua reutilizada	EN10
		Cantidad de materiales peligrosos utilizados en el proceso productivo	EN24
		Cantidad de papel total utilizado en Kg.	
		Cantidad de papel total reciclado o reutilizado en Kg.	
		Cantidad de productos de limpieza usada por metro cuadrado (limpieza)	
		Cantidad de energía usada por año o por unidad de producto	EN3, EN4

		Cantidad de cada tipo de energía utilizada	EN3, EN4
		Consumo promedio de combustible por parte de la flota de vehículos	EN29
		Nº de viajes de la entidad por la modalidad de transporte	EN29
		Nº de viajes ahorrados gracias al uso de otros medios de comunicación	EN29
		Nº de productos fabricados con reducción de atributos peligrosos	EN26
		Nº de productos que pueden ser reutilizados o reciclados	EN27
		% del contenido de un producto que puede ser reutilizado o reciclado	
		Nº de unidades de energía consumidas durante el uso del producto	EN3, EN4
		Duración del uso del producto	
		Nº de productos con instrucciones relativas a su uso y disposiciones ambientales seguros	
		Cantidad de residuos por año o unidad de producto	EN25
		Cantidad de residuos transformados en material reutilizable al año	EN27
		Nº de objetivos y metas ambientales alcanzados	
		Nº de iniciativas de prevención de la contaminación aplicadas	EN26, EN18, EN7, EN6
		Nº de personas con responsabilidades ambientales específicas	
Actuación en gestión ambiental	Nº de empleados/as formados en medioambiente, en relación con el nº de empleados que necesita formación		
	Nº de sugerencias para la mejora ambiental por el personal de la entidad		
	Nº de proveedores de servicios que cuentan con criterios medioambientales		
	Costes asociados a los aspectos ambientales del producto o proceso	EN30	
	Ahorro conseguido por reducir el uso de recursos, prevenir la contaminación o reciclar residuos	EN5	
	Nº de cometarios públicos, artículos, publicaciones, etc. realizadas por la entidad sobre aspectos del medio ambiente		
	Nº de iniciativas respetuosas con el entorno patrocinadas o auto implantadas por la entidad	EN26, EN18, EN7, EN6	

		Valoraciones positivas referidas a la actuación ambiental de la entidad por parte de la comunidad	4.12	
		Recursos dedicados a dar apoyo a los programas ambientales de la comunidad	4.12, 4.13	
		CUALITATIVOS		
	Aplicaciones políticas		La entidad cumple con la normativa medioambiental que le aplica	EN28
			La entidad mejora de forma continua el cumplimiento legal	EN28
			Los trabajadores/as conocen la problemática ambiental de la entidad y alternativas existentes	
			Los trabajadores/as se sienten satisfechos con la política ambiental de la entidad	
			Los trabajadores/as se implican en la gestión ambiental de la entidad, ahorrando energía, materiales y usando materiales reciclados	
			Se fomenta el uso del transporte público de los/as trabajadores/as	EN29
			Los clientes muestran satisfacción por los productos o servicios en materia ambiental	PR5
			Los puestos de responsabilidad los ocupan los más capacitados	4.7, LA13
			Se cuestiona a los clientes sobre aspectos medioambientales	
			Los proveedores de servicios cumplen los requisitos y expectativas especificados por la entidad	HR2
	se cuestiona a los proveedores de servicios sobre aspectos medioambientales			
		CUANTITATIVOS		
Cooperación, ámbito interno	Polivalencia	% de puestos que se pueden realizar por más de una persona en cualquier momento		
	Relevo	nº de cambios en puestos de responsabilidad		
	Horizontalidad	nº de escalones jerárquicos del organigrama	4.1	
Cooperación, ámbito externo	Participación en redes	Redes en las que se participa	4.13	
		Puestos de responsabilidad en redes	4.13	
		Tiempo semanal de dedicación a redes	4.13	

		% recursos humanos que se aporta al trabajo en red	4.13
		% recursos técnicos que se aporta a trabajo en red	4.13
		% recursos económicos que se aporta al trabajo en red	4.13
	Recursos compartidos	nº de recursos compartidos con otras entidades de Economía Solidaria	
		nº de entidades con quien se comparten recursos	
		Cantidad aportada en financiación solidaria	
		Cantidad recibida en financiación solidaria	
		nº de entidades o empresas del sector o actividad con las que se colabora	
	Relaciones comerciales justa	% facturación vendida a otras entidades REAS (o afines)	
		% facturación comprada a otras entidades REAS (o afines)	
		nº de acuerdos de colaboración vigentes con otras entidades	
			CUALITATIVOS
Cooperación, ámbito interno	Horizontalidad	El grado de jerarquía interna en la toma de decisiones de esta entidad es escaso	4.1
Cooperación, ámbito externo	Relaciones comerciales justa	En esta entidad se negocia con los proveedores en relaciones de igualdad	EC7
		En esta entidad se discrimina positivamente a proveedores con criterios de comercio justo y/o economía solidaria	
		Esta entidad trata de generar proveedores comunes entre grupos de economía solidaria	
		Esta entidad tiene un catálogo de criterios excluyentes a la hora de invertir	EC6, HR1
		Esta entidad tiene un catálogo de criterios positivos a la hora de invertir	EC6, HR1
		Para la elección del banco o caja con el que se trabaja se ha seguido un criterio ético	
		Los clientes muestran satisfacción por los productos o servicios en materia ambiental	PR5
		Se cuestiona a los clientes sobre aspectos medioambientales	

		Los proveedores de servicios cumplen los requisitos y expectativas especificados por la entidad	HR2
		se cuestiona a los proveedores de servicios sobre aspectos medioambientales	
Sin Carácter Lucrativo, Cuenta de Resultados		CUANTITATIVOS	
	Independencia Financiera	% Ingresos provenientes de subvenciones o ayudas públicas	EC4
		% Ingresos de aportaciones privadas	
		% ingresos aportados por la entidad promotora (si procede)	
		% ingresos de facturación	EC1
		nº de entidades públicas que han aportado ayudas	EC4, SO5, SO6
		Beneficio: Cantidad (si es pérdida en negativo)	EC1
Control del gasto	Distribución del gasto (% de gastos de compras, personal, funcionamiento, mantenimiento, servicios, gastos financieros...)	EC1, EC6, EN30,	
Sin Carácter Lucrativo, Promoción Humana y Social	Destino de beneficios económicos	% Beneficios reinvertidos en la propia entidad	
		% Beneficios destinados a otros proyecto sociales o iniciativas solidarias	EC3,
		% Beneficios destinados a proyectos de cooperación al desarrollo	HR1
		% Beneficios destinados a útiles financieros alternativos	
		% Beneficios destinados a otras cuestiones (especificar)	SO1, LA3
Sin ánimo de lucro		CUALITATIVOS	
		La política de la entidad persigue diversificar sus fuentes de financiación	
		Se establecen medidas de ahorro para controlar el gasto	
		La distribución de los beneficios es adecuada a los fines sociales de la entidad	
		El grado de participación de los trabajadores en la decisión de la distribución de los beneficios es máximo	
Compromis o con el entorno	Creación y participación en redes		

	Diálogo, negociación y cooperación con organizaciones solidarias afines		
	Donación, financiación o inversión de iniciativas solidarias		
	Investigación y diseño de experiencias alternativas		
	Educación y sensibilización		
	Transparencia		

CORRELACIÓN DE INDICADORES DEL GRI CON LA AUDITORÍA SOCIAL

	Indicadores propios del GRI
	Indicadores comunes al GRI y la Auditoría Social

1 Estrategia y análisis		
1.1 Declaración del CEO		
1.2 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
2 Perfil I de la organización		
2.1 Nombre de la organización		
2.2 Principales marcas, productos y servicios		
2.3 Estructura operativa		
2.4 Localización de la sede central		
2.5 Número de países en los que opera		
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica		
2.7 Mercados (incluyendo desglose geográfico, sectores a los que abastece y tipos de clientes/beneficiarios)		
2.8 Dimensiones incluyendo n.º de empleados, ventas netas, capitalización total desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, cantidad de productos o servicios prestados		
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad		La Auditoría Social habla sobre "compromiso con el entorno", nunca de deslocalización
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo		
3. Parámetros de la memoria		
Perfil		
3.1 Periodo cubierto		
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente		
3.3 Periodicidad de publicación		
3.4 Punto de contacto		
Alcance y cobertura		
3.5 Proceso de definición del contenido		
3.6 Cobertura (países, divisiones, filiales, etc.)		
3.7 Limitaciones al alcance o cobertura		

3.8 Base para incluir información en el caso de *joint ventures*, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones

3.9 Técnicas de obtención de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y estimaciones aplicadas

3.10 Efecto que pueda tener cambios de información de memorias anteriores, junto con las razones que han motivado (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración)

3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, cobertura o métodos de obtención

Índice GRI

3.12 Localización de los contenidos GRI

Verificación

3.13 Política y práctica en relación con la verificación externa

4. Gobernanza

Gobierno Corporativo

4.1 Estructura de gobierno de la organización

4.2 Indicar si el presidente del Consejo de Administración es ejecutivo

4.3 N.º de consejeros independientes o no ejecutivos

4.4 Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al Consejo de Administración

4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del Consejo de Administración, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)

4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Consejo de Administración

4.7 Procedimiento para determinar la capacitación y experiencia exigible a los miembros del Consejo de Administración para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos

4.8 Misión, valores, códigos y principios desarrollados internamente para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación

4.9 Procedimientos del Consejo de Administración para supervisar la identificación y gestión del comportamiento económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adhesión o cumplimiento de los estándares acordados

4.10 Procedimiento para evaluar el desempeño del más alto órgano de gobierno en especial en lo que respecta al desempeño económico, ambiental y social

Compromisos con iniciativas externas a la organización

4.11 Descripción de cómo la organización ha adoptado el principio de precaución

4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente

4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes a las que apoya

Participación de los grupos de interés

4.14 Relación de grupos de interés

4.15 Base para la identificación y selección

4.16 Métodos para la inclusión de los grupos de interés, incluyendo frecuencia de participación por tipos y categoría de grupos de interés.

4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización en la memoria

DIMENSION ECONÓMICA

Comportamiento económico

EC1 Valor económico generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, compensaciones a empleados, donaciones y otras inversiones comunitarias, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos

EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático

EC3 Provisión y grado de cobertura en beneficios sociales a empleados (por ejemplo planes de pensiones, jubilaciones, etc.)

EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos

Presencia en el mercado

EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas

EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas

Impactos económicos indirectos	
EC8 Inversiones en infraestructuras y servicios prestados para el beneficio público	
EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos	
Enfoque de gestión	
DIMENSION AMBIENTAL	
Materiales	
EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen	
EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	
Energía	
EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	
EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	
EN5 Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	
EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo resultantes	
EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas	
Agua	
EN8 Captación total de agua por fuentes	
EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente	
EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	
Biodiversidad	
EN11 Descripción de terrenos cercanos o dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	
EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas	
EN13 Hábitats protegidos o restaurados	
EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	
EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
Emisiones, vertidos y residuos	
EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	

EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas

EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono

EN20 NO, SO y otras emisiones significativas al aire

EN21 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino

EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento

EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos

EN24 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I,II,III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente

EN25 Identificación, tamaño, estado de protección y valor en biodiversidad de los recursos hídricos y hábitats relacionados

Productos y servicios

EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto

EN27 Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil

Cumplimiento normativo

EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental

Transporte

EN29 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes, así como del transporte de personal

General

EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales

Enfoque de gestión

DIMENSIÓN SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

Empleo

LA1 Trabajadores por tipo de empleo, contrato y región

LA2 Número total de empleados y rotación media, por grupo de edad, sexo y región

LA3 Beneficios sociales para empleados con jornada completa, temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal

Relaciones empresa/trabajadores

LA4 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

LA5 Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos

Salud y seguridad del trabajo

LA6 Porcentaje de trabajadores representado en comités paritarios de salud y seguridad

LA7 Tasas de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales por región

LA8 Programas de educación, formación, asesoría, prevención y control de riesgos que se apliquen a trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad con SIDA o con otras enfermedades graves contagiosas

LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

Formación y educación

LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, por categoría de empleado

LA11 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales

LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional

Diversidad e igualdad de oportunidades

LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad

LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional

Enfoque de gestión

DERECHOS HUMANOS

Inversión, compra y contratación

HR1 Porcentaje de inversión que incluya cláusulas de derechos humanos o que pasen por la observación de los derechos humanos

HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que pasaron por una observación de los derechos humanos

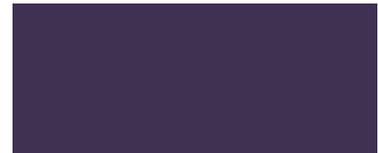
HR3 Horas de formación a empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados

No discriminación

Con mayor profundidad en el GRI que en la Auditoría Social

HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	GRI > Auditoría Social
Libertad de asociación y convenios colectivos		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas	GRI > Auditoría Social
Explotación infantil		
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas	GRI > Auditoría Social
Trabajos forzados		
HR7	Operaciones identificadas de riesgo por ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas	GRI > Auditoría Social
Prácticas de seguridad		
HR8	Porcentaje del personal de seguridad con formación en políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos	GRI > Auditoría Social
Derechos de los indígenas		
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	GRI > Auditoría Social
Enfoque de gestión		
SOCIEDAD		
Comunidad		
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa	
Corrupción		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	Más claro en la Auditoría Social que en GRI
SO3	Porcentaje de empleados formados en políticas y procedimientos anti-corrupción	
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	
Política pública		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países	
Competencia desleal		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y sus resultados	
Cumplimiento normativo		

SO8 Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones



Enfoque de gestión	
RESPONSABILIDAD DE PRODUCTOS	
Salud y seguridad del cliente	
PR1 Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios sujetos a tales procedimientos	Con mayor profundidad en el GRI que en la auditoría Social
PR2 Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida	
Etiquetado de productos y servicios	
PR3 Tipos de información sobre productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	
PR4 Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado	
PR5 Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	
Marketing	
PR6 Leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios en marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	
PR7 Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio	
Privacidad del cliente	
PR8 Número total de reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	
Cumplimiento	
PR9 Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	
Enfoque de gestión	